

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACION

Progreso, n.º 7, Librería

Precios de suscripción:
Trimestre. 4 pbs.
Un año anticipado. . 15 »

¡¡ Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa !!

REDACCION:
Progreso, 7, Principal.
Teléfono, núm. 8 :
Se devuelven los originales
Número suelto,
10 céntimos ::

AÑO X | GERONA, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1919 | Núm. 2.800

Solemne Función de Cuarenta Horas en la Sta. B. Catedral

DOMINGO DE RAMOS

- 16 a 17. Excmo. Cabildo Catedral, Rdo. P. José Tomás, S. J.
- 17 a 18. M. I. Sr. Gobernador C., M. I. Sr. D. Agustín Maymí, Cgo.
- 18 a 19. Excmo. Sr. Gobernador militar, Rdo. Dr. D. José María Lluich, Capellán Castrense.
- 19 a 20. Excmo. Ayuntamiento, Rdo. D. Pedro Cervera, Pbro.
- 20 a 21. I. C. de Abogados, M. I. Sr. D. Salvador Rial, Canónigo.
- 21 a 22. Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J., Reverendo P. Vilella, del Inmaculado Corazón de María.
- 22 a 23. Apostolado de la Oración, Rdo. P. José Cortés, S. J.
- 23 a 24. Centro Moral Gerundense, Rdo. Dr. D. José Comerma, Catedrático del Seminario.

LUNES SANTO

- 10 a 11. Asociación de H. de María, Rdo. D. Narciso Busquets, Pbro
- 11 a 12. Familia de Carles, Rdo. P. Simón de Rojas Parés, S. J.
- 12 a 13. Sra. D.ª Dolores Puig de Foxá, Rdo. P. Frac.º Ferrán, S. J.
- 13 a 14. Asociación de la Guardia de Honor, Rdo. Dr. D. Jaime Bordas, Catedrático del Seminario.
- 14 a 15. Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, M. I. Sr. D. José Morera, Canónigo.
- 16 a 17. Hospicio Provincial, M. I. Sr. D. Salvador Rial, Canónigo.
- 17 a 18. Archicofradía del Purísimo e Inmaculado Corazón de María, M. I. Sr. D. Salvador Rial, Canónigo.
- 18 a 19. Sra. D.ª Mercedes de Pastors y de Simón, Rdo. Dr. Don José Comerma, Catedrático del Seminario.
- 19 a 20. Asociación de la Sagrada Familia, R. P. Luis Baylina, S. J.
- 20 a 21. Archicofradía de la Pasión y Muerte de N. S. J., Reverendo Dr. D. Carlos Salicrú, Lic.
- 21 a 22. Asociación de las Sras. de la Vela, R. P. José Cortés, S. J.
- 22 a 23. Cofradía de San Jordi, M. I. Sr. D. Carlos Carbó, Canónigo de Barcelona.

crisis Irlandesa

En el momento en que en el Centro y Sur de Europa surgen cada día nuevas reivindicaciones nacionalistas era inevitable que viéramos también despertar las aspiraciones de este pueblo céltico del Oeste, que no ha cesado desde hace siete siglos, de repudiar la opresión extranjera bajo la que gime. El cruento martirio de este pueblo, el carácter étnico bien acentuado de sus habitantes, la continuidad ininterrumpida de una nacionalidad irlandesa desde las primeras edades hasta nuestros días y la voluntad de este pueblo expresada muchas veces de obtener su independencia, son hechos de tolos conocidos. La prueba decisiva de esta voluntad está en el resultado de las elecciones irlandesas de diciembre último que dieron el triunfo a 75 sinfeiners (actualmente partido republicano irlandés)

que rehusan ir a Westminster y que declaran constituir en Dublin una República autónoma. Han eliminado el antiguo partido nacionalista de Redmon, representante de una forma mediatizada de reivindicación nacional y que no tuvo más que seis diputados; o sea un total 79 elegidos que reivindican el derecho de Irlanda de determinar su suerte, sobre los 106 miembros con que cuenta en el Parlamento británico la representación de Irlanda.

La triste suerte de Irlanda bajo la dominación británica constituye evidentemente el argumento económico y político más sólido a favor de su independencia. No puede vivir ni desarrollarse bajo los amos extranjeros que la explotan y la oprimen.

Las estadísticas oficiales revelan tristemente la situación intolerable a que se ha visto reducido este país. En los últimos 60 años, al mismo tiempo que en el resto del mundo la población doblaba o

triplicaba. Irlanda veía la suya disminuir en proporciones aterradoras; centenares de miles de sus habitantes emigraban o morían. De una cifra de más de 8 millones de habitantes con que la isla contaba en 1841 actualmente no quedan más que unos cuatro millones. Una provincia tan rica como la de Connacht de un millón y medio de habitantes en 1841 a medio millón con que cuenta hoy; la de Runster de dos millones a un millón, etcétera etc. Y esto lo que explica la larga, dolorosa y vehemente protesta que desde el día en que Cromwell conquistaba el país a sangre y fuego, no ha cesado de elevarse. De la protesta Irlanda ha pasado a los actos. La insurrección de fines del siglo XVIII respondiendo al desembarque de fuerzas francesas, las luchas heroicas de O'Connell, de los fenians, de Davitt, de Paurell y finalmente el levantamiento de 1916.

Lloyd George ha abandonado la tradición de Glanstone y de Campbell. Pannerman que tendía a la reconciliación de los dos pueblos. La gravedad del problema procede del hecho de que en los Estados Unidos (por mayoría el Congreso de Washington acaba de pronunciarse por la independencia de Irlanda), en Australia, Canadá, Nueva Zelanda, la causa de Irlanda se apoya en poderosas masas de compatriotas emigrados y sus descendientes. ¿Con qué derecho puede Inglaterra negar a los pueblos que sufren el peso de su opresión la libertad que dé a los pueblos que dice oprimidos del Centro y Sur de Europa? La contradicción no escapa al buen sentido de los pueblos. En New York hablando ante un concurso numeroso en defensa de la titulada Liga de Naciones y comentando incidentalmente la necesidad de libre determinación en las regiones bálticas y en los Balkanes, el ex-Presidente Taft fué interrumpido por el grito de «¿E Irlanda?» Todos los asistentes hicieron suya la pregunta. Mr. Taft dijo que una cuestión inglesa. No importa; antes él, como Wilson, había dicho que era una cuestión internacional.

Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

La situación política en la Gran Bretaña

Acaba de ser proclamado el resultado de la elección parcial de Leyton (suburbio al Noreste de Londres) provocada por la muerte del diputado elegido en diciembre último. Ha sido elegido el candidato liberal derrotado en las elecciones generales, que ha tenido una mayoría de más de 2.000 votos sobre la coalición al frente de la que se halla Lloyd George. Una mayoría gubernamental de más de cinco mil sufragios se hunde en menos de tres meses transformándose en minoría de dos mil votos. Ha sido para el Gabinete un fracaso, que revela lo frágil y lo ficticio del resultado de las elecciones *kaki*; son victorias de una hora. Esta derrota que tan pronto y tan completamente ha sufrido el Gobierno no tiene precedentes en la historia electoral de Inglaterra. El gobierno conservador de Lord Salisbury, mantenido en el Poder por las elecciones de 1900 (en plena guerra sud-africana) no perdió ningún sitio en las elecciones parciales de los dos años siguientes. La gran mayoría liberal de 1906 durante muchos meses permaneció intacta y el Gabinete Asquith no perdió un solo sitio durante el breve Parlamento de 1910. Un fracaso semejante en la situación actual, es sintomático; es una advertencia al Gobierno de que su popularidad y su mayoría son precarias. La prensa francesa que aclamó en diciembre la gran victoria de Lloyd George, ha guardado silencio ante la elección de Leyton. En cambio los periódicos ingleses se hacen eco de la gran emoción que se manifestó en Westminster, al ser conocidos los resultados; sus comentarios subrayan la gravedad de la situación.

Notas de actualidad

Nacionales

Se ha constituido en Madrid el Sindicato católico de tranviarios.

El jefe del Gobierno ha facilitado a los periodistas un telegrama enviado por el general Berenguer, dando cuenta de que las fuerzas regulares han realizado nuevas ope-

raciones en el poblado de Beni-Sala.

El enemigo sufrió grandes pérdidas, y dejó en nuestras manos importante botín de ganado.

Durante la noche, las tropas españolas ocuparon las posiciones que constituían su objetivo, y pudieron apreciar el grave quebranto infligido al enemigo.

«Por nuestra parte, tenemos que lamentar sensibles bajas, pues resultaron muertos el capitán don Fermín Hidalgo de Cisneros y los tenientes don Juan Iribarren Jiménez y don Andrés Pérez Rodríguez; herido grave, el capitán don José Ayuso Casamayor; menos grave, el del mismo empleo don Juan Soto Acosta, y leve, el teniente don Antonio Brandis Benito; todos ellos de Infantería, de las mencionadas fuerzas indígenas. Las bajas de tropa, cuyo detalle no se conoce todavía son en su mayoría indígenas.»

El jefe de los regionalistas ha hecho a un corresponsal de «Le Temps» de París declaraciones acerca del momento actual de España.

En ellas dice el señor Cambó que en Cataluña más que en ninguna otra región de España, se sienten las consecuencias de la guerra y que la autonomía catalana es condición para el restablecimiento de la paz en el país y para evitar las actuales conmociones.

Nuestros queridos colegas «La Correspondencia Militar» y «El Diario Español» han reanudado su comunicación con el público que dignamente habían interrumpido por no querer someterse a la censura roja.

«La Correspondencia Militar» publica al frente del número las siguientes palabras:

«Este diario dejó de publicarse el 28 de Marzo próximo pasado por no someterse a la censura roja, importada en Madrid por los sindicalistas revolucionarios, y sin tolerarla aparece hoy.»

Y «El Diario Español» dice: «Después de vencer grandes dificultades, logramos publicar esta

hoja sin estar sometida a la censura roja, a la que ni nos hemos sometido ni nos someteremos jamás. La comunicación regular con nuestros lectores será pronto un hecho.»

Del Extranjero

El Papa ha anunciado que la ceremonia de canonización de Juana de Arco se efectuará en la Basílica de San Pedro, inmediatamente después de la firma de la paz.

El acto será de una gran solemnidad, y a él asistirán el Episcopado francés y la mayoría de los Obispos del mundo.

El *Dayli Mail* dice que es casi seguro que quedará incluido en el nuevo presupuesto británico el impuesto sobre los solteros.

También se aumentarán los impuestos sobre el te, el café, el azúcar y los vinos extranjeros.

Telegrafían de Viena que en círculos bien informados corre persistentemente el rumor de que el Gobierno comunista será derribado y reemplazado, según unos, por el partido socialista, y según otros, por los partidos burgueses.

El sábado ha sido proclamada en Baviera la República de los Soviets. La noticia se recibió en Berlín a última hora de la noche, causando poca sorpresa, pues se esperaba el acontecimiento.

Por la tarde se dió en Munich la señal para la ocupación del Parlamento por los espartacos, al mismo tiempo que las masas celebraban mítines en diferentes barrios proclamando la República de los Soviets. Los socialistas independientes se unieron a los espartacos.

El trabajo nocturno en panaderías y similares

«La Gaceta», ha publicado un R. D. de la Presidencia del Consejo prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías y similares durante seis horas consecutivas, como se expresa en la presente disposición que copiamos:

Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal

Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

JOSE PERUCHO

Dentista

Subinspector provincial de Odontología

Gerona:

Puente Isabel II, núm. 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

Artículo 1.º Se prohíbe todo trabajo en tahonas, hornos y fábricas de pan durante seis horas consecutivas, que habrán de comprenderse necesariamente entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana. Esta disposición se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como a la de los artículos de confitería, o repostería y demás similares.

Artículo 2.º La jornada de trabajo tendrá la duración que patronos y obreros acuerden, sin que en ningún caso se puedan comprender en ella las seis horas en que el trabajo se prohíbe, según el párrafo primero del artículo anterior.

El contrato en que se estipule una jornada inhumana por notoriamente excesiva será nulo.

Conforme el artículo 7.º de la Ley Orgánica de Tribunales industriales, será de la competencia de éstos las cuestiones que surjan entre patronos y obreros relativas a los contratos que se celebren.

Artículo 3.º No será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.º.

Primero. Durante un periodo máximo de treinta días al año, a los efectos de festividades, ferias, etc., etc., y sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos.

Segundo. En caso de accidente, debidamente acreditado, que impida el trabajo de día.

Tercero. Por motivo de interés general o de necesidad pública, y en caso de suministro a la fuerza armada.

Artículo 4.º Las excepciones a que se refiere el artículo anterior serán declaradas, a solicitud de los dueños de los establecimientos, por la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio y ramo, tanto de patronos como de obreros, si los hubiere, y concediéndose recurso ante el Ministerio de la Gobernación, que resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En el caso de urgencia notoria

a que se refieren los números segundo y tercero del artículo anterior, podrá conceder, desde luego, autorización al alcalde, dando cuenta a la Junta local de Reformas Sociales.

Artículo 5.º El cumplimiento de este Decreto será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Esta inspección podrán ejercerla también las Juntas locales, las Autoridades gubernativas y municipales y sus agentes acomodándose a lo que disponga a este efecto el Reglamento para la ejecución del presente Decreto.

Los inspectores del trabajo, las Autoridades y sus agentes, podrán visitar los establecimientos a que se refiere este Decreto, a todas las horas del día y de la noche. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones del presente Decreto.

Artículo 6.º Un ejemplar, por lo menos de este Decreto se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicado.

Artículo 7.º Las infracciones a este Decreto se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas para los patronos, aplicable el máximo en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por infracción incurra en otra igual dentro del año, a contar desde la fecha en que se cometió la anterior.

El Reglamento determinará el procedimiento para imponer y hacer efectivas las multas. El importe de éstas ingresará en las cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus Agencias o Representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Artículo 8.º El Gobierno podrá suspender la aplicación de este Decreto en una población o región, o en toda España, en caso de urgencia extrema, por razón de

Banca Busquets

Ciudadanos, 5 GERONA Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Se encarga de añadir nuevas hojas de cupones a los títulos MUNICIPIO DE BARCELONA series B y C y Acciones del BANCO COLOMBIANO; de canjear las carpetas provisionales BONOS ENERGIA ELECTRICA 6 por 100 por títulos definitivos; de estampillar todos los títulos EXTRANJEROS que hasta la fecha no lo han sido.

Paga los cupones nacionales vencimiento MARZO y ABRIL y Cédulas Argentinas serie L. de MARZO.

orden público o de interés nacional.

Si la suspensión hubiera de prolongarse más de tres meses, será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado.

Artículo 9.º El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará el oportuno Reglamento para la ejecución del presente Decreto, dentro de los dos meses siguientes a su promulgación.

Nota Bibliográfica

«Aromas de virtud», o sea, pensamientos, máximas y rasgos edificantes de la sierva de Dios, Gema Galgani, entresacados de su biografía, cartas y éxtasis, por un Sacerdote de la U. A. (Valencia, 1918; Tipografía Moderna, Avellanas, 11).

Al ver el título que lleva este librito (verdaderamente de oro), cualquiera que haya leído la vida de la sierva de Dios, sus cartas o sus éxtasis, dirá que tiene que ser una obra de vulgarización, ideal. Efectivamente, así es. En ochenta y siete páginas está contenido todo lo que se encuentra de sublime en las obras de donde el autor lo ha sacado. Es un manojito artístico de flores aromáticas de un atractivo encantador; son las virtudes de Gema, son sus pensamientos sencillos pero profundos, son sus máximas, son sus rasgos edificantes

compendiados, son, puede decirse, en la totalidad, las palabras de la misma sierva sin comentario de ninguna clase que avalora muchísimo a la obra, y que dá más mérito al autor por haber sabido reunir con tanto acierto materias que tan diseminadas se encuentran en las obras que utilizó. Es una obrita a la que no se le puede poner ningún reparo y si muchos elogios. En las manos de todos debía de estar este librito, pues a todos les sería de gran utilidad. Lo recomendamos sin excepción a toda clase de personas: a niños, a jóvenes y a viejos; a imperfectos y a perfectos, a religiosos y a seculares, a todos. A todos les ha de gustar y a todos les será de gran provecho.

De venta en las principales librerías católicas. Precio, 50 céntimos.

Noticias

CUARENTA HORAS.—Se celebran en la Iglesia de San Lucas siendo las horas de exposición por la mañana desde las 8 hasta las 11 y media y por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media.

La familia del maestro compositor Juan March, fallecido recientemente, nos ruega que desde estas columnas testimoniamos su agradecimiento a las entidades «Sección Orfeónica» del Centro Moral, Quin-

teto Emporium y cobia L' Art Giróni por el homenaje que tributaron al malogrado músico el día del pasado mes.

Gran exposición y venta

de sombreros para señora y niña

durante los días 9, 10, 11 y 12 del corriente en el «Hotel Peninsular».

Expléndida colección de modelos auténticos de las importantísimas casas de París, Camille Roget, Germain, Levis y otras.

Ultimas creaciones de la moda

Se toman encargos y se hacen arreglos

Hotel Peninsular de 9 a 1 y de 3 a 8

— Son unánimes las quejas del público por el subido precio a que se vende la carne en esta ciudad.

No hay derecho a que deba pagarse tan caro un artículo en una provincia que como la de Gerona es país productor.

En la tarde de hoy los alumnos de la Academia de Música que dirige la distinguida profesora señora doña Jordá obsequiarán a su maestra con un Concierto que tendrá lugar en el Salón Gran Via.

En el Templo Expiatoria del Sagrado Corazón de Jesús (PP. Jesuitas) de esta ciudad, se efectuó ayer el matrimonio de los jóvenes

don Esteban Raurich de Caldas de Malavella y la Srta. Narcisa Saba, de Cassá de la Selva.

Acompañaron a los novios buen número de amigos de la entidad artística «Chor Malavella» de Caldas y distinguidas señoritas de Cassá. Bendijo la unión el Rdo. don Pedro Lloveras, Director del citado Orfeón.

Los esposos, a los que deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, salieron de viaje.

Dolores Marrugat

MODAS

Tengo el honor de anunciar a mi numerosa clientela que los días 11 y 12 estará instalada en el Hotel de Italianos con buen surtido de elegantes modelos.

Mañana festividad de Nuestra Señora de los Dolores habrá misa de Comunión a las 7 y media de la mañana y como de costumbre de todos los viernes por la tarde a las 5 se hará el Vía Crucis estando toda la tarde la Capilla abierta.

Practicante

Falta

FARMACIA GRAHIT

El domingo pasado el sexteto homorístico «Els Rusiñols» de Gerona que tan bien dirige el joven maestro Antonio Bohigas dió un concierto en la sociedad coral «La

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3

Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75

Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90

Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

Sastrería de Juan Palmada

M'oferec als senyors Sacerdots, per a la confecció de tota classe de prenes de vestir : Compto amb variat i complert sortit de robes i a més amb práctica especial per a el tall : : : ; de trajos talars : : : :

DIRIGIR-SE A MARIA PALMADA (CASA LLORÀ) Carrer Major n.º 11 BANYOLAS

ALMACENES "la Liquidadora" Precio fijo

Para Semana Santa

Inmeso surtido en géneros de lana y seda.

Mantillas de todos precios

Modelos última novedad.

Ciudadanos núm. 11

Minali, núm. 1

Academia "Verdaguer,"

CENTRO DE INSTRUCCION Y CULTURA

GERONA Plaza Constitución (Café Vila segundo piso)

Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Lengua Castellana, Catalana y Composición.—Lengua latina, inglesa y francesa.—Dibujo industrial.—Reforma de letra.—Matemáticas para el ingreso a las Escuelas de Ingenieros y Academias militares

CLASE PARTICULAR DE LENGUA FRANCESA PARA SEÑORITAS: DE DOCE A UNA.

Se admitirán inscripciones a partir del día 10 de los corrientes, desde las 11 a las 12.

Banco de Préstamos y Descuentos :

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA

SUCURSALES: Gerona, Igualada, Lérida, Manresa, Palma de Mallorca y Vich

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12

BANCA — BOLSA — CUPONES — CAMBIO — GIROS

Intereses que abona esta Sucursal:

Cuentas Corrientes

Depósitos en efectivo:

A la vista 1 por 100 anual A un mes plazo 2 1/2 % anual

A 15 días vista 2 por 100 anual A tres meses plazo 3 % anual

En CAJA DE AHORROS, abona 3 por 100 anual, aplicado por quincenas completas y facilita gratis la correspondiente libreta.

Horas de despacho de 9 a 1 y de 3 a 6.

Juventud» de Sarriá en donde cantaron un escogido repertorio de Piezas acompañadas con guitarras, y otras de violín y guitarra, viéndose la sala muy concurrida y cosechando muchos aplausos.

Se encuentra depositada en la Mayordomía municipal, una llave sustraída en la vía pública.

Ayer quedaron restablecidas las conferencias telefónicas con Barcelona, lo que prueba que va normalizándose la situación en aquella ciudad.

De Enseñanza

Ha sido nombrado maestro interino de Bescanó don Luís G. Botver.

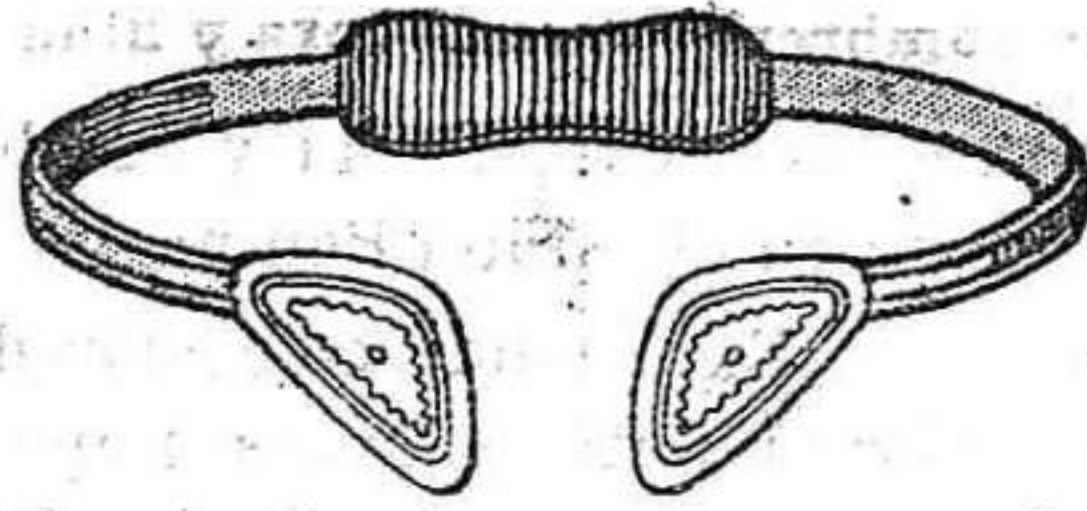
—Ha vuelto a encargarse de la Sección de la graduada de San Juan de las Abadesas el maestro don José Guasch.

—Se han remitido a la Dirección general las cuentas de material duerno correspondientes al 4.º trimestre de 1918.

—Desde ayer queda abierto el pago de derechos pasivos del magisterio correspondientes a Mayo y al primer trimestre de 1919.

—La Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio se propone la publicación de un Diario profesional a cuyo fin ha abierto la suscripción de 20.000 acciones a 25 pesetas.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION POR ANTIGUAS, VOLUMINOSAS Y DOLOROSA QUE SEAN con el BRAGUERO CURATIVO que construye A. Mellado Toledano



Mas de mil curados en la provincia de Gerona. Mas de tres mil en Cataluña. Si se solicita se dan referencias de casi todos los curados de los pueblos de la provincia de Gerona menos de las señoritas, señores sacerdotes, religiosos y militares. Todos los días, (menos lunes y martes de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12. GERONA, calle de Santa Eugenia, n.º 1, piso 1.º

HIPOFOSFITOS: = SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Aviso: Con frecuencia y por mayor, hecho en la venta se ofrecen similares. Fijarse en la cinta roja en la etiqueta exterior se lee HIPOFOSFITOS SALUD.



FABRICA DE PIANOS Bonal & Noguera

Sucesores de B. Estela y C. Casa fundada en el año 1880 — Teléfono A. 2.789 —

Pianos de todos los modelos: solidez, soneridad y elegancia. Compatibles con las más acreditadas marcas extranjeras. Recomendados por los más eminentes concertistas.

Exposición y venta en la misma fábrica

Pasaje de la Paz, 2 BARCELONA

ENRIQUE ALBAREDA MECÁNICO

Se arreglan y limpian máquinas de coser y escribir de todas clases. Instrucciones y reparaciones a domicilio.

Plaza de la Independencia, 9, 4.º 1ª — GERONA —

AÇREDITADA TIENDA

de ROPAS Y CONFECCIONES para vender

Razón: en la imprenta de este diario.

Gasometro de acetileno en buen estado, se vende.

Razón: MARIANO PUIG, Forsa, 16

Granja LA MARTONA

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas

ALBAREDA, 5

prescintadas GIRONA

Taller de mármoles y piedras de todas clases, de

VAQUER HERMANOS

esmero y economía.

RAMBLA VERDAGUER, 16

Rob-Vida MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata liofilizada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. — Depósito en Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Oil. Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. — BARCELONA

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

CASA DE HUESPEDES

Buenas habitaciones

Santa Clara, 6, 4.º.—GERONA

Bronquitis, granos, herpes, etc. Usa GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPE y enfermedades contagiosas. Frasco 3 pesetas.

Joven práctico se ofrece para cargo escritorio. Inmejorables referencias. Dirigirse a esta Redacción.

Joven se ofrece como ayudante Maestro enseñanza. Desempeñado cargo oficialmente. Inmejorables referencias: Dirigirse esta redacción.

Escuela militar particular Cataluña

Autorizada por el E. Sr. Capitán general de la Región

Director: D. JOAQUIN SERRATE, capitán de infantería (Plaza independencia 3 2: 1.ª Casa de Baños)

Los mozos en quinta que quieran pagar cuota, han de saber la instrucción militar antes de ir a filas, de lo contrario pierden lo pagado, se les sortea para Africa y sirven tres años,

Clases diarias a las horas que los alumnos elijan; damos facilidades compatibles con su aplicación; el pago de la enseñanza puede hacerse a plazos, economizamos gastos a los que residen fuera de la capital según sea su aptitud; enseñanza gratuita a los pobres; corren de nuestra cuenta los impresos, instancias como la mitad de los gastos de iro; pidanse informes al Director.